



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2023-60987486- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-363-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2023-60987176-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1636/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.05 10:48:21 -03:00

ACTA ACUERDO

CCT Homologado N° 1584/18 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de abril del año 2023, se reúnen por una parte Q.B. Andina S.A. con domicilio la calle Tronador 873, CABA (1427), representada por el señor Fabio Marcelo Greco en adelante "La Empresa" y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta, Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato Trabajadores de la Industria del Gas, Capital y Gran Buenos Aires, en adelante denominado "STIGAS", con domicilio en la calle Boedo 90, CABA, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto entre ambas partes del cual la presente acta forma parte integrante, se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primera: Las partes acuerdan que "La Empresa" otorgará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación del "STIGAS" un incremento salarial del 30% con vigencia 1 de abril 2023 y un aumento del 15% no acumulativo con vigencia 1 de junio de 2023.

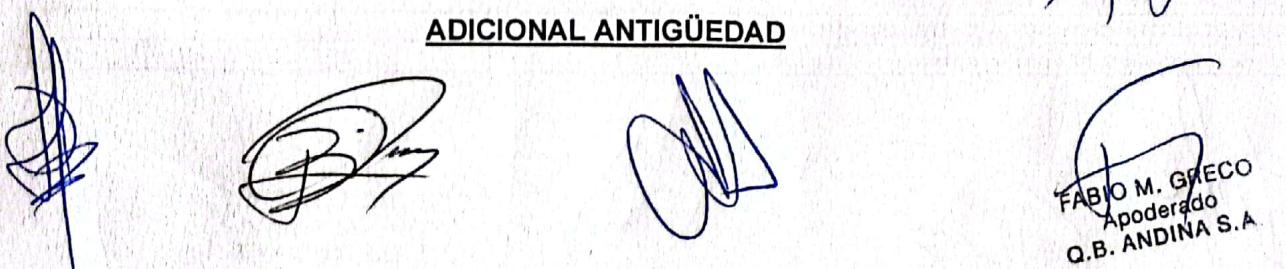
Segunda: El presente incremento será calculado en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2023 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "consumo de gas" que posee su propia metodología de cálculo.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero quedan conformados en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

Basicos de Convenio		AUMENTO	No Acum.
Aumento	BASE	30%	15%
Vigencia	1/3/2023	1/4/2023	1/6/2023
C1	172840	224692	250618
C2	181612	236096	263338
C3	190689	247896	276499
C4	200212	260276	290308
C5	210227	273295	304829
C6	220754	286980	320094
Bon.Gas	10580	10580	10580

ADICIONAL ANTIGÜEDAD



FABIO M. GRECO
Apoderado
Q.B. ANDINA S.A.

			No Acum.
ANTIGÜEDAD	AUMENTO	AUMENTO	
	BASE	1% de C3	1% de C3
Vigencia	1/3/2023	1/4/2023	1/6/2023
\$ por año	1907	2479	2765

ADICIONAL HORARIO EXTENDIDO

			No Acum.
Horario Extendido	AUMENTO	AUMENTO	
Aumento	BASE	30%	15%
Vigencia	1/3/2023	1/4/2023	1/6/2023
C1	29530	38389	42818
C2	31008	40310	44961
C3	34184	44439	49566
C4	36234	47104	52539
C5	38048	49463	55170
C6	39983	51978	57975

PREMIO POR PRODUCCION

SISTEMA DE PRODUCCION				No Acum.
			AUMENTO	AUMENTO
		BASE	30%	15%
		1/3/2023	1/4/2023	1/6/2023
SECTOR DE TRABAJO: CORTE DE SERVICIOS 3,75%				
MOROSIDAD = POR FALTA DE PAGO, CORTE Y REAPERTURA				
1) POR CORTE REALIZADO EN DOMICILIO		473,24	615,22	686,20
2) POR CORTE REALIZADO INDUSTRIA/COMERCIO		675,94	878,73	980,12
3) POR REAPERTURA REALIZADA EN DOMICILIO		564,83	734,28	819,01
4) POR REAEPRTRA REALIZADA EN INDUSTRIA/COMERCIO		705,23	916,80	1022,58
NOTA: Si supera los 30 cortes diarios en domicilio pasan a		559,63	727,51	811,46
Corte Especial: Cuando se concurre 2 o mas veces por no poder cortar				
Corte exigido mínimo por día 23				
SECTOR DE TRABAJO: COLOCACION DE MEDIDORES				
COLOCACION DE MEDIDORES = POR DEUDAS/RECOLOCACION ESPECIAL				
RECOLOCACION CON PLANES DE DEUDAS				
Colocación Con vehículo del trabajador		705,23	916,80	1022,58
Retira medidor con deuda y/o especial		853,92	1110,09	1238,18
Retira medidor en Baja		917,69	1193,00	1330,65
Verificación estado de medidor		130,47	169,61	189,18
SECTOR DE TRABAJO: INSPECCION				
INSPECCION = CLAUSURA O HABILITACION				
Superando las 220 operaciones		814	1058	1181

FABIO M. GRECO
Apoderado
Q.B. ANDINA S.A.

						No Acum.
SISTEMA DE PRODUCCION SECTOR: LECTURA DE MEDIDOR DE GAS.				AUMENTO	AUMENTO	
Tarifa por cada lectura realizada	DE / HASTA :			BASE	30,0%	15,0%
según cantidad acumulada en el mes y zona:				1/1/2023	1/4/2023	1/6/2023
LECTURA DE:						
DEVOTO		14000/17000		10,70	13,92	15,52
FLORESTA		17000/20000		11,03	14,34	15,99
MATADEROS		"+ DE 20000		11,42	14,85	16,56
LECTURA DE:						
LOMAS DE ZAMORA		12500/17000		12,23	15,90	17,74
		17000/20000		12,54	16,31	18,19
		"+ DE 20000		13,39	17,41	19,41
LECTURA DE:						
MORON		12000/15000		12,36	16,07	17,93
LUJAN		15000/17000		12,72	16,54	18,45
		"+ DE 17000		13,65	17,74	19,79
ALTO CONSUMO EQUIVALENCIA DE LECT	LECTURAS	EQUIVALENCIAS				
LECTURAS TURNO 43 Y TURNO 44	"+ ó = de 100"	600 Lecturas por dia de lecturas				
	"+ ó = de 80"	500 Lecturas por dia de lecturas				
	" de 60 a 79"	400 Lecturas por dia de lecturas				

UTILIZACION DE VEHICULO

					AUMENTO	AUMENTO
Vigencia				BASE	30%	15%
				1/3/2023	1/4/2023	1/6/2023
VEHICULO (Auto) propiedad del trabajador, valor por día				5631	7320	8165
VEHICULO (Moto) propiedad del trabajador, valor por día				2815	3660	4082

ADICIONAL FUNCION COMBUSTION

Adicional Funcion Combustion			No Acum.
	AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
	BASE	30%	15%
Aumento	1/4/2023	1/4/2023	1/6/2023
MATRICULADO	27512	35766	39892

FABIO M. GRECO
Apoderado
Q.B. ANDINA S.A.

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional durante la vigencia del presente acuerdo.

Quinta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones en el mes de mayo de 2023 para revisar los temas paritarios. El presente aumento tiene vigencia para el nuevo periodo paritario (1 abril 2023/31marzo 2024).

Sexta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

FABIO M. GRECO
Apoderado
Q.B. ANDINA S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana**

Número:

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestión Documental Electrónica
Date: 2023.05.29 15:38:16 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Dispo 363-24 Acu 1636-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.